



1352
03 FEB 2016
Adu/ka

DELEGACIÓN DE LA COORDINACIÓN NACIONAL
DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN PROSPERA
MORELOS

~~David Salazar Guerrero~~
Presidente Municipal de Taltizapán.
P R E S E N T E

Oficio DEP/MOR/223/2016.
Cuernavaca, Mor., a 25 de Enero del 2016.

Por medio del presente me permito informarle de la entrega de Apoyos Monetarios correspondiente al Bimestre Operativo Enero – Febrero 2016, a las familias beneficiarias de los **Programas de Prospera con Corresponsabilidades y sin Corresponsabilidades**, del municipio que dignamente Usted preside. Las fechas de inicio y sedes establecidas son las que indica el calendario adjunto, a este oficio, (cabe mencionar que son sujetas a cambios e imprevistos, por la coordinación nacional y/o por algún suceso que impida la realización de dicha entrega).

Por lo anterior es importante establecer acciones de logística que nos permitan garantizar las condiciones mínimas necesarias para la instalación adecuada de la Mesa de Atención y Entrega de Apoyos, en un horario de atención a partir de 9:00 de la mañana, esto con el objeto de mejorar constantemente la prestación de los servicios a la población beneficiaria en cada uno de los puntos de entrega referidos en el anexo, para lo cual los requerimientos básicos son los siguientes:

- Local con paredes y techo, con capacidad para 400 personas y que cuente con servicio de baños públicos.
- 200 sillas como mínimo.
- 4 tablonés o mesas.
- Seguridad Pública Municipal en apoyo a la institución liquidadora para la custodia de los valores durante los traslados de inicio y término así como durante la entrega de los apoyos.
- Equipo de sonido para la difusión de mensajes institucionales a la población beneficiaria.
- Acceso a contactos de electricidad para las Terminales Punto de Venta.
- Servicio médico y ambulancia para traslados y atención en caso necesario.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Calle: Francisco Leyva #68, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000 México

Teléfono: (01 777) 3103542/ 3188641/ 3145764 |

www.prospera.gob.mx